



## GRUPO DE TRABAJO

### “AMPLIACIÓN DE LA BASE TRIBUTARIA, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE REQUISITOS PARA EL INGRESO DEL PERÚ A LA OCDE”

#### SESIÓN DE INSTALACIÓN

#### ACTA

En la sesión de Microsoft Teams, siendo las 09:00 horas del martes 14 de setiembre de 2021, se reunió el Grupo de Trabajo “**AMPLIACIÓN DE LA BASE TRIBUTARIA, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE REQUISITOS PARA EL INGRESO DEL PERÚ A LA OCDE**”, de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, que lo integran los congresistas: Sigrid Bazan Narro, Luis Camiche Morante y Carlos Anderson.

La señora coordinadora agradeció la presencia de los señores congresistas y dijo que será muy grato trabajar en equipo sobre el análisis y estudio del aspecto tributario, para mejorar las normas que permitan a nuestro país formar parte de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos).

En esa línea, la coordinadora expuso varios puntos sobre la motivación de la conformación de este grupo:

Primero, que la presión tributaria en el Perú se encuentra entre las más bajas de la región. Producto de la pandemia, esta ha descendido a niveles históricos, para el 2020 es de 13.2% según la proyección de la SUNAT. En el 2019 América Latina y el Caribe (ALC) recaudó en promedio 22,9% mientras que la OCDE 33,8% y el Perú solamente 16,6%. Por tanto, queda claro que con los niveles actuales de presión tributaria no se podrá avanzar en el camino de construir un Estado de bienestar para todos los peruanos y peruanas.

Segundo, la pandemia ha mermado aún más la poca recaudación fiscal, es por eso que es urgente una reforma tributaria orientada a la justicia fiscal, es decir donde se grave más a los que más ganan y tienen. Asimismo, es necesario hacer una revisión exhaustiva de las exoneraciones e inafectaciones tributarias; la evasión y elusión, etc.

En ese sentido, es necesario elevar la recaudación en las actividades económicas de mayor rentabilidad, con énfasis en las contribuciones sociales, impuestos a la renta e impuestos al patrimonio.

Ahora bien, en tercer lugar, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es una organización internacional cuya misión es diseñar mejores políticas para una vida mejor. En colaboración con gobiernos, responsables de políticas públicas y ciudadanos, trabaja para establecer estándares internacionales y proponer soluciones basadas en datos empíricos a diversos retos sociales, económicos y medioambientales.

Es por eso que se deben desarrollar las reformas necesarias para impulsar el ingreso del



Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Según las conclusiones del Programa País OCDE-Perú, las mejoras en la estructura tributaria podrían complementar el sólido marco macroeconómico existente.

Siendo ello así, la coordinadora señaló que ha preparado una propuesta de Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades, que se distribuirá a los señores congresistas miembros del grupo de trabajo para sus aportes y sugerencias.

Seguidamente, también intervinieron los señores congresistas Anderson y Camiche, los cuales expresaron su total conformidad con trabajar este tema, recomendando que se inicie el debate del plan de trabajo con una sólida base de conocimientos del sistema tributario peruano de la mano de la asesoría de Luis Alberto Arias y otros especialistas.

En consecuencia, se acordó la revisión de la propuesta de Plan de Trabajo y del Cronograma de Actividades, y la señora coordinadora pidió hacer llegar las sugerencias que se estime pertinentes a efectos de la primera reunión del Grupo de Trabajo; acordándose también como fecha de ésta, el martes 21 de setiembre, a las 15:00 horas mediante Microsoft Teams.

Siendo las 09:22 horas, la señora coordinadora agradeció a los señores congresistas por su predisposición para trabajar este tema y levantó la sesión, dejando constancia de la Instalación del Grupo de Trabajo.